

y allí existe un antagonismo entre el clero indígena y el clero español; el P. Nozalea había influido en las cosas de la guerra, y por lo tanto, el P. Nozalea no podía realizar esa misión de paz de la Iglesia, porque su personalidad dividida, no una; tenía que inspirar hostilidades, antipatías, odios, y esas antipatías, y esos odios, y esas hostilidades a la persona del P. Nozalea tenía que venir en perjuicio de la Iglesia. Por lo tanto, lejos de ser ventajosa para la Iglesia, era perturbación y perjuicio la permanencia del P. Nozalea en Manila. Vemos, pues, que el P. Nozalea no siguió en Manila por conveniencia de su patria; tampoco por conveniencia de su religión; siguió allí únicamente para servir a intereses materiales, a los intereses de los frailes. Por lo tanto, y esta es acusación concreta, el españolismo del P. Nozalea no puede inspirar confianza a nadie; el P. Nozalea no puede ser premiado con esa mitra que le da el gobierno. (Muy bien.—Aplausos en la minoría republicana.)

Por este es el primer aspecto, esta es la primera razón de la general protesta contra la propuesta de ese dominio. Luego hay otro aspecto en la cuestión. La propuesta del padre Nozalea es un caso de clericalismo loco, desatentado y provocador.

Lo ha entendido así la opinión por dos razones; en primer lugar, le ha bastado que ese candidato haya sido el candidato del Sr. Pidal, que representa en la política dinástica la tendencia más reaccionaria y clerical.

¿Es que no ha sido imposición del Sr. Pidal el nombramiento del P. Nozalea? Claro está que esto la opinión no puede en absoluto afirmarlo; pero tiene motivos para sospecharlo por lo menos. ¿Por qué? Por que la opinión ve en el Sr. Pidal, dejando a salvo el respeto a su persona en la esfera particular y dirigiéndose solo al político; ve en el Sr. Pidal un oligarca omnipotente, base de ese caciquismo asturiano, del que se dicen verdaderos horrores, porque la opinión sabe que el Sr. Pidal ejerce una soberanía siniestra en la administración sobre todas las cosas que se relacionan con la región asturiana. (El Sr. García Rendueles: Inexacto, completamente inexacto.—El Sr. Lerroux: Absolutamente cierto.) Yo lo he oído en Asturias a todo el mundo.

Sabe la opinión, además, que el Sr. Pidal tiene grande influencia en el ministerio de Gracia y Justicia; y en lo que se refiere al personal en ese ministerio, la influencia del señor Pidal hace verdaderas maravillas. (Risas en la mayoría). Tiene el Sr. Pidal, en lo que al personal se refiere en el ministerio de Gracia y Justicia, una grande influencia, un poder omnimodo.

Ha sido, y no sé si aún es, jefe del personal de aquel ministerio un secretario particular del Sr. Pidal, D. Luciano Obaya y Pedregal, y basta sólo ver, como prueba de la influencia que el Sr. Pidal tiene, que ese Sr. Obaya (cuya personalidad no quiero atacar) ha hecho su carrera realmente en tren expreso, y ha recorrido en ocho años casi todos los grados de la jerarquía judicial, saliendo poco menos que a ascenso por año. Este secretario particular del Sr. Pidal, es jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia, y en aquel centro donde se hace la política relacionada con la Iglesia, es donde están los resortes de la política clerical.

El Sr. Obaya en 1895 era de la clase de quintos del ministerio de Gracia y Justicia, para ser en 1903 presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, y todo sin moverse del ministerio. (Aprobación de las minorías.—El Sr. García Rendueles: Con ministros de todos los partidos.)

Estos milagros, estas maravillas que hace la influencia del Sr. Pidal en el ministerio de Gracia y Justicia, son datos que la opinión tiene para suponer que pudo el Sr. Pidal, a pesar del antiespañolismo del P. Nozalea, imponerle para la mitra de la archidiócesis de Valencia.

Decía que el nombramiento del P. Nozalea era un caso de clericalismo, loco, desatentado y provocador. ¿Qué es el clericalismo? ¿Por qué lo representa el P. Nozalea? El clericalismo no es la religión; el clericalismo es la explotación del sentimiento religioso para empresas profanas y para fines contrarios a la religión misma. (Muy bien, muy bien). El clericalismo no es la religión, es la ingerencia, es la preponderancia, es la coacción de las autoridades, de los elementos y de los organismos de la Iglesia en el poder temporal y en la soberanía del Estado. ¿Podéis negar que Filipinas durante la dominación española fué una colonia esencialmente clerical? Estaban allí entregados al poder moral y hasta legal de los frailes, la escuela, la Universidad, la administración de justicia y hasta la Hacienda. Allí, bajo los auspicios de las comunidades religiosas, regían los gobernadores militares. El P. Nozalea, arzobispo durante diez años de aquellas islas, representa lo siguiente: el poder del fraile sobre Filipinas; la pérdida de Filipinas por el fraile. He ahí la segunda razón de la protesta de la opinión del país contra la presentación del P. Nozalea. (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

La pérdida de Filipinas por el fraile; ¿pruebas de esto? ¿Quiere el Sr. Maura que se pruebe con arreglo a esa teoría de la prueba tasada, traída por S. S. al Parlamento? Estas cosas, es que no se prueban lo mismo que el declamado por un individuo, ó que la razón lito como las partes asiste en determinados que a una de verdad, que pueda afirmarse litigios. Es una cuestión moral, que las Filipinas las perdieron los frailes. No he de traer yo, en abono de esta afirmación, ni folletos, ni cronísticas de periódicos; ni podría traer tampoco testimonios de centenares de personas que allí

estuvieron, porque no habrían de desfilas por el Parlamento; pero por lo menos, si voy a traer aquí cartas de un militar que estuvo en Filipinas hasta la guerra, que habla a un amigo, solo incidentalmente, de aquellas cosas, y claro es que no puede en ellas expresar todo su pensamiento sobre el predominio del poder y la ambición de los frailes en perjuicio de los intereses de la civilización y la patria.

Voy a leer dos cartas de un marino, de un mártir de la patria, de un español que murió víctima de esas mismas corruptelas y vicios que en estas cartas señala, y que a los seis años de haberlas escrito murió sobre el barco que mandaba, herido por bala enemiga, desapareciendo su cuerpo en el fondo de los mares. Y ese testimonio, de cuya sinceridad no habrá nadie que pueda dudar, es no lo bastante para demostrar de qué suerte en Filipinas se atendía más al fanatismo y a las exigencias de los frailes que a la defensa nacional y a los intereses de España.

Escuchad. Entre otras cosas, dice D. Luis Cadarso a un amigo de Madrid, D. Ildefonso González, el año 1892:

“Digales que el ‘Velasco’, lleva navegando con el Reverendo Obispo jun mes; lleva consumido para echar bendiciones 700 toneladas de carbón a 30 duros cada una; los fondos sucios, el personal sufriendo penalidades en fundaderos malos (en época de bagütes), y al mismo tiempo, en ‘La Isabela’ hay tres cañoneros amarrados por falta de crédito, y costaría componerlos unos mil duros. (El Reverendo Obispo lleva gastados 14.000 sólo en carbón). En Cavite se eternizan los cruceros y cañoneros, porque no hay dinero en presupuesto, y solo entran 300 operarios en el arsenal. ¿Por qué no paga aquellos gastos el presupuesto de culto y clero?... ¿Son pobres?... Ahí va una muestra de ello.”

“La Orden de Recoletos (una de las más pobres) terminó una iglesia en Manila el año último, que les costó 300.000 duros; recientemente han perdido en la quiebra del Banco de Hong-Kong, 100.000; pero debo advertir a usted que estos manisimos caballeros, que tanto bendicen, colocan sus fondos en Bancos extranjeros, por si llega alguna orden de desamortización, etc. En fin, si de abusos fuéramos a hablar, sería larga tarea; pero bueno es que esos compañeros míos, a quienes reconozco gran competencia y amor a la justicia, sepan lo que pasa por aquí, en un ramo que ellos dominan perfectamente.”

La otra carta, escrita cuando el Sr. Cadarso era gobernador de las Carolinas orientales, prueba también de qué suerte el Estado español atendía a las necesidades de aquellas islas. Dice: “Aun cuando esto está tan lejos, no suponen de seguro los españoles que a sus semejantes se les tenga tan relegados al olvido, que ni correos trimestrales tengamos siquiera.”

Solamente hay un bique de guerra de estación que cada cuatro ó cinco meses es relevado, y entonces es cuando tenemos noticias de lo que ocurre por el mundo. Yo continúo aquí solamente por delicadeza, y por lo mismo que las circunstancias del país son difíciles; pero crea usted que ya voy estando cansado de luchar, y no son los frailes capuchinos quienes menos me contrarían, pues no sirven absolutamente para nada. Yo ya propuse su sustitución por un capellán militar; pero están protegidos por Gamazo y seguirán comiéndose el presupuesto, en el que nada menos le consignaron 12.000 pesos é instalación, y les dan 50 mensuales a cada uno por rezar y murmurar.”

En cuanto a la autenticidad de las cartas, están a disposición de cualquiera de los señores diputados que conoquesen, por relación particular u oficial, la firma de D. Luis Cadarso. El testimonio de un militar que murió víctima del abandono del Estado en aquellas islas, demuestra verdaderamente que allí no se aprovechaba el dinero del presupuesto, sino que lo malgastaban los frailes, mientras se desatentaba la defensa nacional, comprando tierras, levantando templos santuarios, colocando fondos en Bancos extranjeros, y no había obreros en los arsenales para las reparaciones necesarias ni fortificaciones de defensa, ni cañones de los barcos españoles.

Y no he de molestar más vuestra atención; termino diciendo que es bastante razón el que simbolice el P. Nozalea la política de los frailes para que sea justa la protesta de la opinión; la política de los frailes en Filipinas es política ya esclarecida y que verdaderamente indigna; hoy no puede negarse ya que esos frailes hicieron en Filipinas de la fe talisman de su ambición, que esos frailes allí, combinando, por medio de la influencia sugestiva de la oración, los efectos de la ignorancia y del terror, se hicieron verdaderamente inviolables en el pecado y hasta inviolables en el delito.

No puede negarse que ellos realizaron allí su misión religiosa a las mil maravillas, solo que la realizaron al revés; fueron a predicar la caridad y el amor, y provocaron el odio y ejecraron la usura; fueron allí a acreditar sus votos de pobreza, y ellos usurparon tierras, y ellos, por artes dudosas, se hicieron ricos y adquirieron grandes propiedades que después han vendido a buen precio; fueron a aquellas islas a acreditar sus votos de obediencia, y ellos mandaron hasta sobre los mismos capitanes generales. Por lo tanto, el P. Nozalea representa el clericalismo más avasallador, más absorbente y más despotico, y por eso su designación provoca la protesta de toda la España liberal, de toda la España que quiere proclamar la neutralidad de la religión para que no pueda echar raíces en el amor a Dios el imperio de la tiranía y del despotismo; por eso la designación del P. Noza-

leda ha suscitado la protesta de Valencia, de esa ciudad anticlerical, de esa población sensata y culta que respeta todas las creencias (Rumores), que exige en culto religioso el respeto a los derechos de los demás, y por esto mismo cifra todo su honor en que nadie ultraje su dignidad ni atropelle su derecho. Terminó, pues, reiterando en nombre de Valencia la protesta más enérgica, diciendo al gobierno que si subsistiese ese nombramiento y no se revocara, si el P. Nozalea va a Valencia, en Valencia el fraile Nozalea no entrará en paz, representará en Valencia toda la protesta de España, y tampoco en paz caeréis vosotros del gobierno.

El acto que el gobierno ha realizado es un acto de gran significación política y digno de general abominación; el gobierno, con la designación del P. Nozalea, lo que ha hecho es extender un título de honor sobre una de las páginas más tristes y repulsivas de la historia española.

Le contesta el Sr. Maura. EL SR. MENENDEZ PALLARES: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

EL SR. MENENDEZ PALLARES: He de ser extraordinariamente breve en la rectificación al discurso del Sr. Maura, entre otras razones, porque entiendo que el discurso de S. S., con ser modelo de dialéctica, con ser hermosísimo en la forma, como son todos los discursos del Sr. Maura, no ha desvirtuado en lo más mínimo los cargos concretos y precisos que yo formulaba contra el P. Nozalea, y además porque sé que estáis impacientes por escuchar en este debate palabras elocuentísimas, entre otras las del Sr. Canalejas.

El Sr. Maura parecía hacerme un cargo cuando decía que mi discurso de esta tarde en el Parlamento no parecía inspirado en aquel criterio, en aquellas manifestaciones que yo pudiera haber hecho en otro sitio: que los mitins. He de manifestar que cuantos cargos he hecho al P. Nozalea en los mitins, los he repetido aquí esta tarde; que en los mitins no he dicho absolutamente nada más que lo que aquí he manifestado, si bien lo haya dicho en distinta forma.

¿Es que S. S. entiende que estos cargos que he concretado esta tarde, no bastan para sublevar a la opinión en España? ¿Es que estos cargos que he suscritos, no sólo la opinión republicana, sino toda la opinión liberal, representada en el Parlamento por los partidos liberal y democrático, no son bastante para sublevar a la opinión? Indudablemente, sí.

Yo formulaba un cargo concreto; decía que el P. Nozalea había sacrificado su españolismo a los intereses materiales de los frailes. Decía, además, que el P. Nozalea, por asociación de ideas y de hechos, venía como a simbolizar la política de los frailes en Filipinas; y, por tanto, que la opinión, al protestar contra esa política, al entender que los frailes perdieron aquellas islas, tiene que sublevarse también ante la designación del P. Nozalea para la silla arzobispal de Valencia.

No cabe en esto hacer paralelos de casos. El señor presidente del Consejo de ministros recordaba otro caso en que también en el Parlamento se discutió el españolismo de un señor diputado republicano que vino a las Cortes que se eligieron inmediatamente después de haber perdido España las colonias. Son casos completamente distintos, Sr. Maura.

¿De qué se trataba entonces? Entonces se trataba concretamente de imponer a una persona una especie de pena infamante, de despojarle de la representación parlamentaria de que había sido investido por sufragio universal. ¿De qué se trata ahora? De elegir al P. Nozalea para la Silla de Valencia; de que entre varios dignísimos obispos ó sacerdotes que pudieran ser elegidos, se eligió precisamente al que estaba señalado por la opinión de falta de patriotismo, de que sacrificó ese patriotismo quedándose en Filipinas para defender intereses pequeños y bastardos.

Mi digno compañero el Sr. Morayta hablará, demostrará que no hay paralelismo posible entre el caso de Nozalea y el suyo. Al Sr. Morayta nunca le acusó la opinión; sólo algunos periódicos clericales.

Respecto al hecho de haberse quedado el P. Nozalea en Filipinas cuando cesó nuestra dominación en aquel Archipiélago, decía el señor Maura que hacía yo una soñolosa.

Yo preguntaba lo siguiente: ¿Por qué se quedó allí el P. Nozalea? Claro está, nadie puede contestar a esta pregunta, entendiendo que su contestación responda a un conocimiento intuitivo. ¿Quién puede penetrar en el alma de una persona para averiguar su intención? Por lo tanto, la intención del P. Nozalea al quedarse allí, hay que inducirla de signos externos, por consideraciones racionales, y esto hice yo; una inducción, un razonamiento; y el razonamiento era el siguiente: ¿Estaba allí el arzobispo Nozalea por conveniencia de la patria?

Yo lo dudaba, y tenía motivo, no sólo para dudarlo, sino para negarlo. No es que yo creyera que no había habido prisioneros en Filipinas; en esto entendí mal el Sr. Maura; claro que había habido muchos prisioneros; pero lo que decía yo era: ¿por qué esos prisioneros libertados por el P. Nozalea, son tan ingratos que no hablan, son tan ingratos que esconden su personalidad en esta campaña, y no salen a la defensa de ese fraile dominico? Decía yo más: ¿eran prisioneros de los tagalos ó de los yanquis? Si eran de los rebeldes, ¿estaba en condiciones adecuadas y ventajosas el P. Nozalea

para gestionar su libertad? No; porque por lo mismo que era fraile, no podía tener influencia beneficiosa sobre aquellos rebeldes que odiaban a los frailes, sobre aquellos rebeldes contra quienes se había estado luchando, y en cuya lucha había participado el P. Nozalea. Por eso, la libertad de los prisioneros se consiguió por mediación de gentes de España, relacionadas con elementos de Filipinas, de ideas radicales y avanzadas; pero no puede afirmarse el Sr. Maura que a consecuencia de la gestión del arzobispo de Manila se consiguiera la libertad de los que estaban prisioneros en Filipinas. Y seguía yo diciendo: no por conveniencia de la patria siguió en Filipinas el P. Nozalea; tampoco por conveniencia de la religión; porque si importaba a la religión, si importaba a la misión de la Iglesia poner paz y aseogar los ánimos en Filipinas, claro es que la persona más indicada no era aquella que en la guerra tanto se había interesado, y que por reunirse a su cualidad de español la de fraile, había de suscitar los odios del clero indígena, del clero secular, y hacer partícipe a la Iglesia de toda la odiosidad y antipatía que esa misma personalidad inspiraba.

Y cuando yo decía cuál era la razón segunda de esta protesta contra la designación del P. Nozalea, ó sea que significaba un caso de clericalismo loco y desatentado, también lo definía, entendiendo que Filipinas había sido una colonia esencialmente clerical, que allí había estado entregado al poder de los frailes y a su influencia, desde la escuela hasta los tribunales de justicia, la Universidad y la Hacienda. (El Sr. Luna: Las escuelas, a los jesuitas.) Y por esta razón, porque el P. Nozalea era fraile de Filipinas, decía yo que encarnaba en él la representación del clericalismo, de esa política absorbente del poder civil que indudablemente influyó en la pérdida de aquellas islas.

No he de molestar más la atención de la Cámara sobre una cuestión que nos llevaría a largos debates, ó, mejor dicho, sobre dos cuestiones: una de ellas de carácter técnico, jurídico, dentro de la que puede afirmarse que del Estado español y no de Roma dependían importantes funciones, de las que integraban la jurisdicción de Nozalea como arzobispo de Manila, y que obligaban legalmente a cesar en el cargo, extinguida la soberanía.

No he de entrar tampoco en otra cuestión también de carácter técnico, de crítica y de dialéctica, sobre apreciación de pruebas, en la cual exclamaba el Sr. Maura: ¿es que basta un leve indicio, la duda, la sospecha, para condenar a una persona? Aquí no se trata de condenar al P. Nozalea; aquí no se trata de demostrar que el P. Nozalea sea la peor persona del mundo. Se trata simplemente de decir que, por hechos públicos y conocidos, está en litigio el españolismo del P. Nozalea, que hay muchos indicios para dudar de su españolismo, que por convencimiento moral se puede decir que no obró como español cuando cesó la soberanía de España en Filipinas. Esto no es condenar; esto es hacer una deducción sobre hechos ciertos, pero no para imponerle pena personal ninguna, sino simplemente para que no se le dé un cargo que puede desempeñar otro dignísimo sacerdote, de cuyo acrisolado patriotismo no haya dudado nadie en España. En esos términos se ha planteado el debate; en estos términos se ha seguido fuera de aquí; si ha habido alguna que otra exageración, son exageraciones que obedecen a antecedentes que habría que depurar.

El Sr. Maura empezaba diciendo que él no ha provocado, que el gobierno no ha sido prudente y se ha limitado a ejercer el derecho de defensa en esta cuestión. Entiendo yo, entiendo esta minoría, entienden seguramente las oposiciones de la Cámara, que esta cuestión ha sido agravada por las provocaciones del gobierno, porque las manifestaciones de la opinión han sido terminantes, vigorosas y categóricas, y el gobierno ha empezado negando la existencia de estado alguno de opinión contra la designación del P. Nozalea, y ha provocado el señor Maura y la ha ultrajado aquí, llamando a la opinión, ruido; a la prensa, cacicato de la publicidad, y a la protesta contra el gobierno, campaña de difamación. La protesta existe, y viva, y a mí me basta para los efectos en este momento de la representación que ostento en las Cortes, decir que la protesta en Valencia es ardiente, que el día que el P. Nozalea entre en Valencia, ese día puede haber un conflicto. En este punto Valencia responde a las manifestaciones de toda España; y no crea el Sr. Maura que en Valencia esta protesta es de uno, ni de dos, ni de tres centenares de personas.

Tengo aquí un argumento, que pudiera llamar argumento de luz, gráfico; una fotografía del último mitin celebrado en Valencia en el frontón de Jai Alai. En ella no aparecen más que la mitad de los asistentes, porque no se ve más que la mitad del local, y si el Sr. Maura tiene la paciencia, claro está que los asuntos de gobierno no se lo permitirán, de examinar esta fotografía, verá, si las cuenta una por una, que no hay menos de diez mil cabezas (Grandes risas), porque en la forma en que se ha tomado la fotografía no se ve más que un océano de cabezas.

Termino, pues, rogando al gobierno y al señor Maura que no dejen de tener en cuenta estas advertencias que los diputados por Valencia les hacen, en previsión de lo que en su día pudiera ocurrir.

Unión Republicana CASINO DE UNION REPUBLICANA.—Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará esta tarde, a las tres y media, para

tratar asuntos de interés para el Casino. —El secretario, Luis Santafé.

CASINO DE UNION REPUBLICANA DE RUZAFÁ.—Esta tarde, a las tres y media, se celebrará junta general en este casino para tratar asuntos de gran interés para el mismo. —El presidente, José Ibáñez.

CASINOS.—Reunidos los republicanos de esta villa, procedieron a la reelección del comité, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Juan Muñoz Vlach; vice, Andrés Albalat; tesorero, D. Valentín Pérez; vocales: D. Cándido Muñoz, D. Francisco Vlach, D. Vicente Moreno y D. Juan Rodrigo; secretario, D. Alberto Pomer; vice, D. Miguel Morán. —El presidente, Juan Muñoz.—El secretario, Alberto Pomer.

El mitin de hoy

Organizado por la comisión respectiva, que tarde a las tres se verificará el anunciado mitin republicano en el triquet de Torrente.

A dicho acto asistirán representaciones de todos los pueblos del distrito y de muchos pueblos de la capital.

Harán uso de la palabra los diputados Cortes, señores Gil y Morte y Blaseo Ibañeta, el jefe de la minoría republicana en el Ayuntamiento Sr. Beltrán, el doctor D. Tomás Marmel el letrado D. Faustino Valentín, nuestro compañero Sr. Serrano Clavero, el concejal de Joaquín García, el presidente de la Juventud Unión Republicana Sr. Cebrán Gay y el presidente de la Junta municipal de Torrente Sr. Santiago Puig.

El mitin comenzará a las tres de la tarde y será presidido por nuestro entusiasta correligionario D. Andrés Casanova, presidente de la junta del distrito.

Como dijimos, la principal finalidad que persigue, es declarar con este acto inaugurados seis casinos de Unión Republicana, a saber: Torrente, Chirivella, Mislata, Manises, Alacant y Picassent.

Los correligionarios deberán reunirse a las dos en el Casino de Torrente, para desde allí dirigirse juntos al triquete.

El orfeón de nuestro partido, que tan acertadamente dirige D. Jaime Rosas, asistirá también al acto.

A los industriales

(Véase la cuarta plana)

Purifine

Véase la cuarta plana.

Movimiento obrero

OFICIALES SASTRES A PRENDAS.—Celebrarán junta general el martes próximo, a las nueve de la mañana.

AJUSTADORES Y FORJADORES EN HIERRO.—A las diez de la mañana se reunirán en junta general en la Casa del Pueblo.

TALLISTAS.—Junta general ordinaria a las diez de la mañana.

LA GUTEMBERG.—En el Palacio de Parec (Don Juan de Villarsas, 12; intersección derecha), celebrarán junta general a las diez de la mañana.

PINTORES MURALES.—Celebrarán junta general a las diez de la mañana en la Casa del Pueblo.

OBREROS EN MUEBLES CURVADOS.—A las diez de la mañana celebrarán junta general en el mismo local.

HOJALATEROS.—Se reunirán a las diez de la mañana en la citada Casa del Pueblo.

PEINEROS.—Celebrarán reunión en la Casa del Pueblo a las diez de la mañana.

ALBAÑILES LA ESCUADRA.—En la casa social, calle del Mar, 113, celebrarán junta general esta mañana a las diez.

PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO DE VALENCIA.—Compañeros: Se os convoca a junta general, que se celebrará mañana a las ocho en punto de la noche, en nuestro domicilio social, Chofrens, 6 (altos del Café Orsano).

Siendo los asuntos que se han de tratar en dicha asamblea de gran transcendencia para el partido, este comité encarece la asistencia en Valencia 26 de Enero de 1904.—P. A. del Comité, el secretario, Vicente Marco.

EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES.—Esta sociedad celebrará junta general mañana a las siete y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés. Dada la importancia de esta reunión, encárese a todos los compañeros la puntual asistencia.—La directiva.

Noticias

Ayer tarde a las cuatro verificóse la conducción del cadáver del que ha sido nuestro compañero D. Joaquín Chquerella.

Las simpatías que su afabilidad y entusiasmo por los ideales republicanos le habían granjeado, pusieron de manifiesto en el triste momento del entierro, pues la comitiva que se formó para el féretro era tan numerosa como distinguida.

El ataúd fué llevado a hombros y las cintas iban en manos de nuestros compañeros señores Vинаixa, Avalos y Serrano Clavero, y Sr. Marin, amigo íntimo de la familia.

Discos antibleorrágicos del Dr. GREUS

Seguro remedio de las enfermedades de las vías urinarias, curan pronta y radicalmente los fluxos ó purgaciones, agudos y crónicos. Es pues, lo más cuando de caso de necesidad, usar estos Discos Antibleorrágicos del Dr. Greus y no perder el tiempo practicando inyecciones ó tomando otro cualquier remedio que pueda, ya dar al mal ca de ser de gravedad, ya producir induraciones en los testículos que acarree más tarde la esterilidad. A nada de esto exponen estos discos antibleorrágicos, que curan de manera pronta, segura, radical y discreta.

De venta: Farmacia y laboratorio del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y Peris y Valero (antes de la Paz), N. VALENCIA.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, Peris y Valero (antes Paz), N.—VALENCIA.

PARA COMBATIR LA

TOS FERINA

Caarros con TOS pertinaz y Asma

BASEQUID HUMANITARIO

Tomad el Jarabe Morant y encontraréis un resultado inmediato y satisfactorio con seguridad siempre en su benéfica acción. Así lo acreditan testimonios de eminencias médicas y enfermos que lo han tomado,

VENTA en todas las farmacias de España y en la del autor, Farmacia y Laboratorio de Morant, hijo político y sucesor de D. Rosendo Sánchez, Cuarte, 45, Valencia. Al por mayor: Hijos de Blas Guesta, Droguería San Antonio, plaza Mercado, Valencia.

Las personas que sufren *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad Psíquica, Lesiones de corazón y demás enfermedades nerviosas* recibirán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** Deméneca que reconocen los médicos más eminentes. **SE REMITIRÁ GRATIS** una muestra de este maravilloso medicamento (en siguiente caja metálica), a toda persona que se nombre de EL PUEBLO lo solicitó del autor DR. B. DOMÉNECH, Baja San Pedro, 71, farmacia, Barcelona.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS!

Lo recetan los médicos de todas las naciones: tónico digestivo y anti-gastrítico, cura el 98 por 100 de las enfermedades del estómago

interesa aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y haya fracasado toda la demás medicación. Cura el dolor de estómago, las acidez, aguas de boca, vómitos, la digestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, disenteria, dilatación del estómago, hinchazón del estómago, neurastenia gástrica, de hipertrofia; anemia y otros con dispepsia; las cur porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el sufrimiento como más digno mejor y hay un efecto asimilado y asimilación completa. Cura el exceso de bilis. Unas veces abundante de bilis, que dificulta con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, que se toma una o dos veces al día para el que está sano, padeciendo tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y su sustitución de agua y de los platos de

Es el éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STO SAIZ**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia Madrid**, y principales de Europa y América.

Máquinas ESTRELLA

PARA COSER

Fabricadas únicamente por la Sociedad Fabril GRITZNER

La fábrica más grande de Europa

Máquina IDEAL GROSSER para hacer toda clase de géneros de punto. Es la máquina más perfecta que se fabrica, habiendo sido premiada en todas las exposiciones del mundo. Máquinas para todas las industrias

Unica sucursal en Valencia: Calle de Ruzafa, 12 y 14

Venta anual 2.000 máquinas

DEPURATIVO

VILLAS MORENO. Pedido en todas las principales farmacias y droguerías de España y América.

TRES AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE. MARCA REGISTRADA. Premiado con el GRAN DIPLOMA DE ORO Y GRAN DIPLOMA DE HONOR en la exposición de París de 1903.

CURA del herpes, venéreo, sífilis, chancros, úlceras, erupciones de la piel, sarna, irritaciones, subidas de sangre y todo vicio ó humor de la misma. Preferido y recetado por todas las eminencias en sifilografía y dermatología al jarabe de «Gibert, Rob-Lafecteur, Zerpaparrillas» y otros.

DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, reputado doctor en Medicina y Cirujía y sabio catedrático de la Universidad de Granada, Certifica: Que ha empleado el «Depurativo Villá» en veintiséis enfermos que padecían, unos furunculosis, otros herpético en sus diversas manifestaciones y los demás afecciones secundarias de la sífilis y que ha obtenido en todos los casos un excelente resultado con el uso de dicho Depurativo, lo que se comprueba en testimoniar.—Granada 4 de Noviembre, de 1903.—Cinco pesetas frasco.—Va por correo.

Valencia.—Representante Sr. Llobregat.—De venta, en las principales farmacias y droguerías.

Buques de vapor NO HUELE DE POR SI

SOLO MATA OTROS COLORES

Societe Navale del Oeste

El vapor El San Barabé

El vapor El Orcaz

El vapor El Brasil

El vapor El Coloma

El vapor El Hainberg

El vapor El Helms

COMO UN DESINFECTANTE PARA

Carrocerías, Casas de recreo, Altiros, Colegios, Hospitales, Establecimientos sanitarios, Puestos ciegos, Cirujías, Retretos, Baños, Subterráneos, Canales,

Mateaderos, Carreteras, Lecherías, Vasijas para lecherías, Refrigeradores, Buques de vapor, Puestos ciegos, Cirujías, Retretos, Baños, Galileros, Embalsamamientos,

Lavaderos y todos los sitios donde existan gérmenes de safermedades y los microbios se propagan.

Fitch Chemical Company, Bay City, Michigan

Patente de invención para todos los países



Sin olor No venenoso

No es inflamable No es explosivo

COMO UN ANTISEPTICO PARA

Cartas de enterocortas y quemaduras, Pieladuras de insectos, Manos agrietadas, Escoriaciones, Escaldaduras, Graftos, tumores, Catarrros, Embarazos, cañalleras, Enfermedades de la piel, Eufemismos de no.

Los preventivos se usan hoy con preferencia a las drogas para tratar las enfermedades.

Cura: lepra, sarna y cáncer. Pruébalo. El mejor preventivo del mundo es «PURIFINE». Todos los médicos reconocen y recomiendan como desinfectante y antiséptico infalible. Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.

De venta: Farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías. Botella 3'50 pts. Depósitos en Valencia, Hijos de Blas Cuesta y Farell Piñol.

Para enfermedades secretas es un específico maravilloso. En la disección de cadáveres no se ha visto otra cosa igual. En agricultura, usado del 3 al 4 por ciento para pulverizar los árboles y plantas, ahuyenta los insectos, y el líquido que vá a la tierra es poderoso fertilizante.

Ninguna casa, por pobre que sea, debe estar sin «Purifine»; ésta evitará infecciones, mil y por tanto alargará la vida.

Agente general para España: Vicente Merlo, VALENCIA. Depósitos: Señores Hijos de Blas Cuesta, Droguería de San Antonio, plaza del Mercado, 71.—Señores Farell y Piñol, Droguería Catalana, Molino de la Robella, 5.

El Nuevo Jazmin

A los industriales

Talleres y despacho de toda clase de confecciones de géneros blancos; ajuares completos para novias, canestillas para recién nacidos y todo lo concerniente a este ramo.

Desperdicios ó residuos de madera aserrada

Se venden á precios económicos en la calle de Turis, junto á la del Quasadero, almacén de Juan Vicente Perdo, á todos los que puedan usarlos con franquicia de derechos de consumo, como horneros, fundidores y dueños de máquinas de vapor, etc., etc., y para fuera del radio.

Ultimos modelos

Taller dedicado á la confección de toda clase de trajes de señora, última moda de París.

Especialidad en trajeitos de niños

Calle de Calabazas, 5 y 7, Valencia.

Pavimentos de asfalto

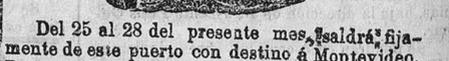
Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto, no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo.

PRIMO TRAVES

Portal de Valldina, 12. 1.

Compañía de Navegación

Italo-americana de Genova



Del 25 al 28 del presente mes, saldrá fijamente de este puerto con destino á Montevideo, Buenos-Aires, y Rosario de Santa Fe, el vapor de gran marcha

Angiolino

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Informarán en Valencia: Sres. Quinzá Hermanos, Colón, 70; Agente en el Grao, D. Juan Bautista López, Muelle, 2.

Fernando Burguato Lis

Camino del Grao, 41.—Valencia

Grano «El Tesor del Labrador»

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA:

Fosfatos solubles, del 25 al 35 por 100

Fuente amoniacal, del 10 al 11

Sulfato potásico, del 4

Sus excelentes resultados lo colocan en primer lugar como más económica de todas. Pruebe y se convenciera.

Sánchez Bayona y Compañía

Grao de Valencia

Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1503

Depósito de Maderas

Camino del Grao, frente á la Tonelería de D. P. Merenciano

Pino rojo y abeto de todas procedencias

Variada de medidas en tableros y piezas

NESTLE Leche condensada

incomparable, aromática, rica en crema y de gran valor nutritivo, para todos los usos de las familias.

De venta: En todas las farmacias y ultramarinos de importancia de España.

CENTRO DE ESPECIALIDADES Médico-Quirúrgicas

Plaza de San Lorenzo, 2, bajo.—Valencia

Cirugía general, de 4 á 5 tarde, Dr. Chiari Torrente.

Enfermedades de los niños, de 3 á 4 tarde, Dr. Crespo.

Enfermedades de los ojos, de 3 á 4 tarde, Dr. Domínguez Roca.

Enfermedades del pecho, de 8 á 10 mañana, Dr. Faus.

Enfermedades de la matriz, de 4 á 5 tarde, doctor Lleó.

Enfermedades de las vías urinarias, venéreo-sifilíticas, de la piel, de 3 á 4 tarde, Dr. Martí Soriano.

Enfermedades de la garganta, nariz y oído, de 8 á 10 mañana, Dr. Viedma.

Medicina general y especial de estómago, de 8 á 10 mañana, Dr. Villafane.

Consulta diaria gratuita, excepto los días festivos

So alquila

un local para depósito de géneros. Razon camino de Burjassot, 27.

Negocio

Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes, en arriendo solo y seguro que administrará el mismo dueño de sí. Cuanto al negocio, calle de Ruzafa, 14 y 15, de 9 a 12, casa fundada en 1864.

Dinero

Se facilita á los militares activos, reservistas y empleados de oposición. Se da con hipoteca del 5 al 8 por 100 y se encarga de la compra venta de toda clase de casas. Dará razón el corredor Carrión, calle de las Avelanas, 23, entrepuño, derecha, de 10 á 12 y de 3 á 5.

Unión de Dinero

Unión de Dinero autorizada para hacer múltiples á clases pasivas y jubiladas. Se paga el día 1.º de cada mes sin distinción de clases. Se admiten pedidos para la representación de los mismos. San Vicente, 106, 2.º

Ocasión

Se desea comprar toda clase de enseres pertenecientes á una cafetería, especialmente mostrador, cafetera moderna, dos departamentos, mesas y taburetes. También hace falta un chico de 14 á 16 años, que esté impune para el despacho de dicho establecimiento y que sepa coser y hacer bien botones (churros). Intú presentarse sin tener buenas referencias. Razón Trinidad, 13, 1.º izquierda

Agentes

Con buenas referencias y sabiendo leer y escribir, se necesita en la sociedad de servicios médico-farmacéuticos de la Valenciana. Informarse en el domicilio social, calle del Pilar, 19, entrepuño, de 11 á 9 de la noche.

Alto

Se necesita un alto para un coche. Se compra oro, plata, platino y papeletes del Monte de Piedad á altos precios. San Vicente, 178, bajo, platería.

Profesor

de inglés, francés, teneduría de libros, delegación mercantil, bachillerato, traducciones y matemáticas. P. A. nat. administración El Pueblo.

Caballero

Francés hablando inglés y practicante de la taquígrafía desea hallar en un caso de Banco, comercio ó exportación, un empleo de correspondiente traductor. Contestación lista de correos internacionales L. H. 2.

La Equitativa

Compra, venta y trasporte de toda clase de establecimientos. Maldonado, 19, entrepuño.

Se desea

por precio módico, un caballero ó dos, trata como de familia. Razón el señor Félix Salas Novales, Pinar Solís, 17.

Ojo capitalista

Bonito negocio con 5.000 pts. se obtendrá la renta de 400 mensuales. Nota. La casa hace las operaciones sobre muebles, géneros, comestibles y provisiones. Maldonado, 19 entrepuño.

Huéspedes

Se desea uno ó dos caballeros para tratarlos como de familia. No se casa de huéspedes. Razón Peláez, 13 última puerta.

Sastre

Se necesita uno oficial á jornal. Razón Buenavista, 18, principal, izquierda.

Braguero Tortosa é Hijos

Con mis aparatos y 38 años de práctica, curo todas las hernias reducibles por voluminosas y rebeldes que sean éstas.

Vicente Tortosa é Hijos, Valencia, Bonaire, 2, entrepuño, desde 29 de cada mes, hasta el 5 del corriente y en Outeñente, Maysens, 34, desde el 6 de cada mes, hasta el 28 del mismo.

Se curan las hernias

TERCIANAS Y CUARTANAS
Las cura radicalmente

ÚNICO REMEDIO QUE EVITA SU REPRÓDUCCION.

Pruebe y se convenciera

Representante en Valencia:

Ricardo Llobregat

Farmacia Torrens..

Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Sollana

SANTALOLISOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUY EFICAZ QUE EL SANDALO

PARHEOL

Pídeselo y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 2. 6-600 (frente la Universidad), Barcelona.